

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 18/10/2019

Jefe inmediato: Lic. Raúl Albornoz Quintal

Folio: 261/19

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	<u>YAH</u>	<u>CHAN</u>	<u>LUIS FERNANDO</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 18 DE OCTUBRE DE 2019

Lugar (es): Km 55 localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:

Realizar recorrido de vigilancia en atención a denuncia en el Km 55 de la localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Síntesis:

Se realizó recorrido de vigilancia en atención a denuncia en el Km 55 de la localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Conclusión:

Se concluyó con recorrido de vigilancia en atención a denuncia en el Km 55 de la localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo.

Resultados Obtenidos:

Durante la comisión se realizó recorrido de vigilancia de manera conjunta con personal de Recursos Naturales en el Km 55 de la localidad de Mahahual, en donde se observó la remoción parcial de vegetación forestal, para ampliación asentamiento humano de la localidad, donde se observan la delimitación de aproximadamente 450 lotes de 10 m x 20 m, así como la construcción de viviendas rústicas, trazo de calles y apertura de pozos; en el sitio nos entrevistamos con el alcalde de la localidad de Mahahual, el C. Oved Durón, quien señaló que pobladores se asentaron de manera irregular en el sitio para construcción de viviendas y que ya se está tramitando la posesión de los lotes ante la SEDATU, no se exhibió al momento alguna Autorización por parte de la SEMARNAT para las actividades realizadas.

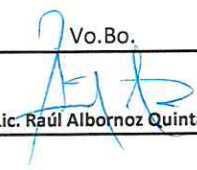
Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional.

Atentamente


Ing. Luis Fernando Yah Chan

Inspector Federal

Vo.Bo.


Lic. Raúl Albornoz Quintal

Encargado de despacho de la PROFEPA en el
estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Delegación en el Estado de Quintana Roo

Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítima Terrestre

Oficio de Comisión No. PFP/29.3/8C.17.5/272-19.

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 14 de octubre de 2019

Lic. Angel Fernando Lira Sanchez

Ing. Luis Fernando Yah Chan

**PERSONAL ADSCRITO A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL
ESTADO
PRESENTES**

LUGAR DE COMISIÓN: kilómetro 55 de la localidad de Mahahual, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 16 de octubre de 2019.

Por medio de la presente se les comisiona para realizar recorrido de vigilancia en atención a denuncia en materia de Impacto Ambiental.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

**Encargado de Despacho de la Delegación de la
PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.**

C.c.p.- Encargado de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.2019